



PROYECTO
EDUCATIVO
CENTRO

2020

--



2021

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto educativo es un documento institucional de la comunidad educativa que recoge todos los principios que fundamentan, dan sentido y orientan nuestros proyectos, planes y actividades.

Todas las aportaciones recogidas han sido debatidas y consensuadas por todos los sectores de la comunidad educativa y posteriormente aprobadas por el Consejo Escolar.

Dicho proyecto contempla los principios, valores, objetivos y prioridades de actuación del centro, teniendo en cuenta la normativa educativa vigente, características del entorno, organización del centro, concreción de los currículos, plan de atención a la diversidad, plan de acción tutorial, plan de orientación académica y profesional, plan de convivencia, plan de lectura, plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación, plan de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro, plan de actuación dirigido a fomentar la implicación y participación entre todos los sectores de la comunidad educativa, propuesta pedagógica y las medidas previstas para la evaluación del grado de consecución de los objetivos y del grado de desarrollo de los planes incluidos en el proyecto educativo (planes anexos).

Asimismo, se contempla las medidas para la evaluación de los procesos de enseñanza, de los procesos de mejora y de la organización y funcionamiento del centro.

Este Proyecto Educativo se caracteriza por ser dinámico y flexible lo que permite modificaciones si fuese necesario, tras su evaluación, para una mejor adecuación a la realidad y necesidades del centro.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Denominación del centro: C.E.I.P. LOS GILES

Dirección: C/ Sáhara, n.º 40

Localidad: LOS GILES - TAMARACEITE

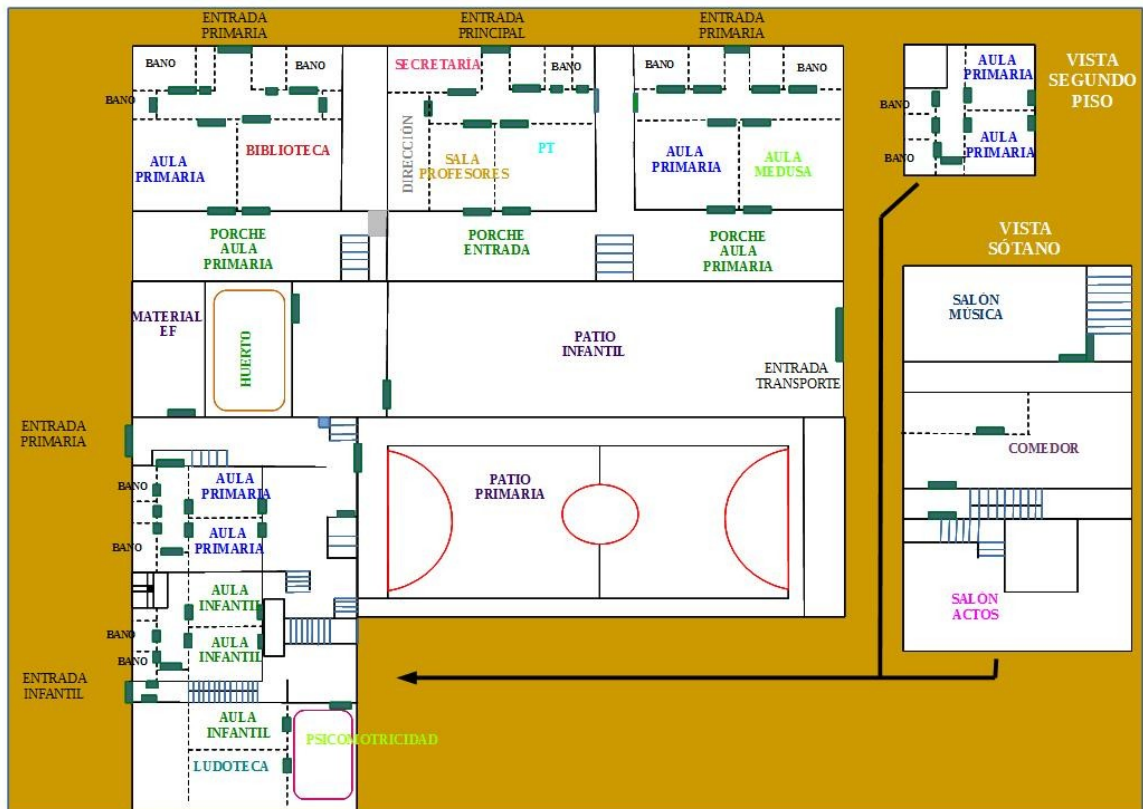
Municipio: 35018 LAS PALMAS DE G.C.

Teléfono: 928 673976

Fax: 928437767

Correo electrónico: 350008160@gobiernodecanarias.org

Plano del centro



2.1.- HISTORIA DEL CEIP LOS GILES

Este colegio está situado en la C/ Sáhara nº 40 del Barrio de Los Giles, Tamaraceite en Las Palmas de Gran Canaria.

Año de fundación: Septiembre de 1985.

La primera construcción constaba de tres módulos independientes, con dos aulas cada uno, adosados, destinadas a Educación Infantil. Los alumnos de EGB, iban a otros colegios de la zona como el CEIP Ciudad del Campo o el CEIP Valencia.

El barrio fue creciendo, así que año tras año se fue ampliando. Al cabo de ocho años se habían levantado tres edificios más con un total de ocho aulas, sin carácter unitario de recinto escolar, ni dependencias comunes como: Sala de Profesores, Biblioteca, aula Medusa... Impartiéndose las enseñanzas de preescolar y la EGB, hasta el 5º curso.

En el año 91/92, se introduce el 6º nivel, en los dos siguientes años se completan todos los cursos de la EGB.

Para el curso 93/94, ya el centro contaba con trece aulas y aproximadamente 290 alumnos y alumnas.

En el año 1996, se inicia el 1º curso del 1º Ciclo de la ESO. A partir del curso 99/00, el alumnado de la ESO., pasan al IES Cairasco de Figueroa, incorporándose a este centro los alumnos y alumnas de 3 años.

En la actualidad este centro tiene seis edificios que forman una L, con tres salones en los bajos gracias a la inclinación del terreno, aprovechados para diversas actividades. La matrícula actual gira alrededor de 150 alumnos y alumnas aproximadamente.

En cuanto al nombre al ser el único colegio del barrio era obvio que llevara el nombre del mismo, nunca ha habido ningún debate sobre ello.

2.2.-SITUACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El C.E.I.P. Los Giles, está situado en la calle Sáhara, 40 en el barrio del mismo nombre, perteneciente al municipio de Las Palmas de G.C concretamente al Distrito VIII, Tamaraceite.

2.2.1-Descripción del entorno.

El alumnado procede en su mayoría del Barrio de Los Giles, de Cuevas Blancas y de Cañada Lagarto, y un número minoritario de alumnos procedentes de Ladera Alta, sin derecho a transporte.

La convivencia escolar es buena, la mayoría del alumnado se acomoda a la normativa que establece el centro, salvo algún caso puntual de discordia en el aula o en el recreo. Si hay casos de niños/niñas con desidia en el estudio. La falta de material escolar ha descendido en gran medida gracias a las becas y ayudas ofertadas por distintas entidades.

El nivel de estudios de las familias es el siguiente según datos del Centro de Servicios Sociales del Distrito VIII (pendiente de actualización al presente curso escolar 2020):

Sin estudios un 25%. Con la Primaria inacabada, 25%. Primaria un 45%. Estudios Secundarios, Bachillerato, Estudios Universitarios un 5%.

La Renta familiar es media-baja, y con bastante paro.

La población por grupos de actividad económica se distribuye de la siguiente forma (pendiente de actualización al presente curso escolar 2020):

1,2% al sector primario.

47,07% al sector secundario.

51,7% al sector terciario.

Con relación a la participación e implicación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la vida escolar, podemos decir que en general, es buena.

2.2.2.-Servicios Sociales y culturales del barrio.

El centro cuenta con un AMPA que colabora y participa activamente en la vida escolar.

En el barrio de Los Giles existe una AAVV, San Juan Bosco y una iglesia San Juan Bosco, regida por la comunidad Salesiana. También cuenta con un parque infantil frente al colegio y una cancha.

También cabe señalar que también se llevan a cabo en las instalaciones del centro clases de Radio ECCA, Programa Conciliando y Programa Caixa Proinfancia.

2.2.3 Coordinación con otras instituciones.

El centro se coordina para la realización de actividades puntuales, como las de Navidad, o en problemas relacionados con las familias del entorno o en mejoras y o ayudas con el Distrito VIII de Las Palmas de G.C.

En lo referente a Sanidad, la gran parte del alumnado acude al Centro de Salud de Tamaraceite.

El Instituto de Secundaria al que acuden nuestros alumnos y alumnas es el IES Cairasco de Figueroa, al cual estamos adscritos.

Las instalaciones del Centro son utilizadas por otras instituciones como Radio Ecca, el Programa de la Caixa Proinfancia y actividades que organiza el AMPA por las tardes (actividades paralizadas por el momento)

2.3.- INFRAESTRUCTURA

El colegio cuenta con 14 aulas repartidas en 4 módulos: nueve de ellas son las aulas de los distintos niveles de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y Primaria (de primero a sexto) y las cinco restantes se destinan a la biblioteca, aula multiusos-espacio creativo, aula medusa, aula PT y aula Matemáticas/Impulsa. También encontramos la zona de la administración donde está el despacho de la dirección, secretaría, jefatura de estudios, orientación y sala de profesores. Por otro lado, cabe destacar la zona dedicada a la radio, cuarto de material de educación física, salón de actos, salón de psicomotricidad, comedor, además de los cuartos y aseos que se localizan en cada uno de los módu-

los. El centro cuenta con dos patios uno para el alumnado de Primaria y otro para Infantil, un espacio destinado al huerto escolar y el espacio natural.

La cache deportiva está vallada y el patio de Infantil tiene una parte techada.

La entrada y salida de los miembros de la comunidad educativa se realiza a través de seis puertas:

- La puerta de Infantil por donde suelen entrar los alumnos/as que cursan esta etapa.
- La puerta de Primaria por donde entran los niños y niñas que cursan esta etapa.
- La puerta de Transporte, que se encuentra en el patio de Infantil, por donde entran y salen el alumnado que hace uso de este servicio ruta Los Giles - Cuevas Blancas y Cañada Lagarto y viceversa.
- Entradas de aula de 5º y 6º bloque principal
- La puerta de la zona de administración, por donde suelen entrar los maestros/maestras y familias que solicitan solventar asuntos administrativos.

2.4. ALUMNADO

En el curso actual (2020/ 2021) el Centro se compone de nueve unidades, una por cada nivel desde Infantil de 3 años hasta 6º de Primaria.

El alumnado está compuesto por niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, siendo en estos momentos la ratio del centro de 145 alumnos/as aproximadamente.

La gran mayoría del alumnado del centro procede del barrio de Los Giles, Cuevas Blancas y Cañada Lagarto.

2.5. PROFESORADO

El claustro está formado por 17 maestras/os: 3 tutoras de Educación Infantil, 6 tutores de Educación Primaria (entre ellos está la maestra coordinadora del Programa AICLE), maestra del Programa Impulsa, maestra de PT, maestra de inglés, maestra de religión, secretario (especialista de EF), jefa de estudios (apoyo) y director (especialista de EF).

Además profesora de apoyo COVID-19.

Además el centro cuenta con el servicio de orientación, compartiendo la orientadora su trabajo con otro centro del municipio de Las Palmas de G.C. y acude al centro una vez a la semana. Además, contamos con la maestra de audición y lenguaje (acude los miércoles) y la trabajadora social, pertenecientes al EOEP Tamaraceite-Siete Palmas que comparten su dedicación con otros centros de la zona.

2.6. FAMILIA

En el CEIP Los Giles encontramos diversidad de tipología de familias. La media general de las familias está compuesta por uno o dos hijos.

En general podemos decir que el nivel socioeconómico es medio - bajo, apreciándose en algunas familias ciertas dificultades económicas para hacer frente a los gastos escolares de sus hijos/as quienes reciben ayudas sociales para cubrirlos.

Algunas familias deberían implicarse más en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos/as y en la vida escolar.

3. NECESIDADES QUE SE DETECTAN

- Mejorar infraestructura del centro tanto interior como exterior.
- Dificultad para mantener la atención del alumnado.
- Corregir ciertas actitudes disruptivas en determinados alumnos/as.
- Etc.

4.- OBJETIVOS

- Desarrollar la educación integral: el desarrollo de todas y cada una de sus capacidades para la vida.
- Preparar al alumnado para adquirir los conocimientos pertinentemente que le capaciten para desarrollar sus capacidades vocacionales y otras.
- Proporcionar al alumnado mecanismos para solucionar situaciones que se presentan corrientemente en la vida.
- Crear hábitos de estudio que faciliten su trabajo personal.
- Desarrollar y cultivar los factores de la inteligencia, en especial, la imaginación y la creatividad facilitando la adquisición de la competencia básica “aprender a aprender”.
- Fomentar la capacidad de observación, de crítica y la adquisición de hábitos de trabajo en todos los ámbitos.
- Potenciar el régimen de coeducación, en el que no se produzca discriminación por razón de género.
- Potenciar el uso de las TIC en el alumnado.
- Fomentar las técnicas de comunicación (lenguaje oral y escrito) con los mecanismos básicos de desarrollo personal de nuestra zona.

- Desarrollar el espíritu comunitario, solidario, crítico y solidario.
- Propiciar la autonomía personal que permita al alumno/a desenvolverse con criterios propios en todos los ámbitos de su vida.
- Aumentar, reforzar y propiciar el sentido de la responsabilidad y autocrítica.
- Conseguir la implantación, el respeto y la observación de las normas de convivencia, basada en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad. Sensibilizarse con los problemas de los demás.
- Lograr una presencia en el Centro que resulte agradable y acogedora para todas las actividades que en él se desarrolle y para las personas que en él conviven.
- Conocer y conservar nuestras tradiciones canarias.
- Fomentar la lectura a través de la biblioteca del Centro.
- Implicar a la familia en la vida escolar.
- Aplicar las matemáticas activas OAOA haciendo uso de materiales manipulativos para facilitar los aprendizajes.
- Participación en los diferentes proyectos de mejora que se lleven a cabo en el centro.

5. FINES E INTENCIONES EDUCATIVAS.

Nuestro centro se está iniciando en el trabajo con metodologías activas haciendo especial hincapié en que sea el alumno/a el que construya su aprendizaje y para ello su papel es el de protagonista y siendo el maestro/a su acompañante y mediador dándose todo en un contexto inclusivo.

Como punto de partida se tiene en cuenta los criterios metodológicos que establece la *Ley (Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias y Real Decreto 183/2008 del 29 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Canarias)*:

- 1.- Juego como principio por excelencia.
- 2.- Inclusión de la diversidad.
- 3.- Organizaciones flexibles para atender a la diversidad e individualidad del alumnado.
- 4.- Globalización e interdisciplinariedad de las áreas.
- 5.- Alumno/a como protagonista y maestro/a como guía y mediador.

- 6.- Aprendizajes funcionales.
- 7.- Principio de socialización, relación y afecto a través del aprendizaje grupal.
- 8.- Enseñanza activa.
- 9.- Principio de igualdad.
- 10.- Participación familiar.

Hasta el momento nuestro centro ha reflexionado, experimentado y optado por las siguientes líneas metodológicas:

- 1.- Matemáticas activas (siguiendo la línea OAOA).
- 2.- Dentro de la competencia lingüística: lectura y escritura desde un enfoque constructivista, la Radio Escolar como recurso y Bibescan.
- 4.- Participación familiar con talleres semanales y puntuales.
- 5.- En la etapa de Infantil se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje sin libros de texto.

Existen otras líneas metodológicas en las que se está trabajando y reflexionando y que posteriormente se comenzará a experimentar (aprendizajes basados en proyectos, rincones, destrezas de pensamientos y aprendizaje cooperativo).

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Partiendo de la complejidad de la organización de un Centro escolar y la dificultad que supone poner en práctica todos los objetivos propuestos anteriormente, creemos necesario la elaboración y explicitación de un modelo organizativo propio. Para crear este modelo, partimos del ordenamiento jurídico y normativa legal que rige el funcionamiento de los Centros públicos, pero adaptándolo a nuestra realidad concreta. Este modelo organizativo sentará las bases para que los tres elementos que constituyen la Comunidad Educativa (familias, profesorado y alumnado) colaboren estrechamente en la buena gestión y el cumplimiento de los fines educativos.

6.1.- PRINCIPIOS GENERALES Y MODELO ORGANIZATIVO

El modelo organizativo que plantea el C.E.I.P. Los Giles se basa:

- Principios Generales no explícitos ni regulados, que han sido consensuados por todos los componentes del Centro y que pretenden fomentar, de forma sintética: una buena coordinación interna, adecuados sistemas de comunicación, organización simplificada, relaciones sociales

armoniosas y la creación de un ambiente cooperativo y participativo.

- Este modelo de organización se basa en unas funciones y normas explícitas y reguladas que favorezcan a las anteriores y que van a quedar reflejadas en Las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), que dotará al Centro de un marco de referencia para regular y determinar el funcionamiento de todos los órganos que componen el Centro escolar y tendrá como finalidad: el definir las normas de convivencia en el Centro, facilitar las tomas de decisiones, definir y repartir responsabilidades, posibilitar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, facilitar la comunicación e información, etc.

Los Principios Generales de actuación que guían el Modelo Organizativo del C.E.I.P. Los Giles son los siguientes:

— El Modelo de Gestión que pretendemos llevar a cabo será participativo y cooperativo. Así, se potenciará al máximo posible la participación de todos los maestros/as, padres/madres y alumnos/as, y de todas aquellas instituciones o personas del entorno que puedan colaborar con el Centro.

— Las Tomas de Decisiones en el Centro se intentará que sean lo más democráticas y consensuadas posibles. Pensamos que desde el consenso surgen decisiones más creativas, realistas y más acordes con las verdaderas necesidades que desde las estrategias o decisiones individuales.

— Se fomentará en el Centro la comunicación e información entre todos los elementos que forman la Comunidad Educativa.

— Partiendo del respeto a las funciones delimitadas por la normativa vigente a los diferentes órganos del Centro (Dirección, Consejo Escolar...), se intentará crear en el Centro un ambiente de trabajo que potencie la coordinación y cooperación entre todos los órganos y sectores que forman la Comunidad Educativa.

— Se potenciará en el Centro un clima de confianza y cordialidad.

— Se procurará llegar a un verdadero trabajo en equipo para abordar cualquier situación que se plantee en el Centro, procurando el reparto de responsabilidades cuando sea necesario agilizar el trabajo organizativo y de gestión.

— Se evaluará en todos los cursos escolares el Modelo de Organización y Gestión llevado a la práctica, incorporando aquellas modificaciones que la mayoría considere oportunas para mejorar en cursos posteriores dicha organización y gestión.

6.2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Estructura Organizativa del C.E.I.P. Los Giles es el conjunto de elementos que forman la Comunidad Educativa. El funcionamiento de estos elementos están regulados y definidos en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Director/a.
- Jefe/a estudios
- Secretario/a

ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Consejo Escolar.
- Claustro de profesores.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

a) Equipos docentes:

- Equipos de ciclos.
- Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.).
- Tutorías.

b) Coordinadores:

- Coordinadores de ciclo.
- Coordinador/a de formación.
- Coordinadores proyectos de mejora.

Las Actas contendrán: reuniones celebradas, acuerdos tomados y relación de los miembros asistentes.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El centro cuenta con Asociación de Madres y Padres de alumnos (A.M.P.A.).

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P) Tamaraceite-Siete Palmas.

6.3.- ORGANIGRAMA DEL CENTRO

Horario general del centro.

El horario general del centro se adecuará a la normativa legal existente, y será aprobado por el Consejo Escolar, quedando reflejado en la Programación General Anual.

El horario lectivo será de lunes a viernes, en jornada continua de 8'30 horas a 13'30 horas con un intervalo de 30 minutos, destinado al recreo.

Durante el mes de Septiembre (según las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de principio de curso) y Junio, con la aprobación del Consejo Escolar, el horario de los alumnos/as se reduce en una hora, hasta las 12'30. Los profesores/as permanecerán en el centro según lo que se contempla en las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de principio de curso.

En cuanto a la distribución de días no lectivos, nos adecuaremos a la Orden dada por la Inspección en su momento, y a la propuesta que realice el Consejo Escolar Municipal, siendo finalmente aprobada en el Consejo Escolar del Centro, y recogida en la PGA.

La DED, del profesorado se realiza de 15'30h a 18'30h los lunes.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención/acogida temprana, en su caso	7:30	8:30
Transporte	8:20	15:00
Desayuno escolar	7:30	8:30
Comedor Escolar	13:30	15:00
	8:30	13:30

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Día y horario de Dedicación Especial Docente	15:30 a 18:30				
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	AMPA CONCILIA NDO	AMPA CAIXA/ ECCA	AMPA CONCILIA NDO	AMPA CAIXA/ ECCA	AMPA
Horario diario de atención al público de la Secretaría	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00
Horario de la Dirección			9:00 a		

			11:00		
Horario de la Jefatura de Estudios		9:00 a 11:00			
Días de presencia del ORIENTADOR/A en el centro			8:30 a 13:30		
Día/s de presencia del/de la maestra de AL del EOEP de Zona en el centro			9:00 – 11:00		
Otras actividades y horarios:					
a) Clases de ADULTOS					
b) Radio ECCA			18:30 a 20:00		

CRITERIOS PEDAGÓGICOS: HORARIOS

Reunido el Claustro de Profesores/as para la elaboración de los horarios de los alumnos/as del centro, marcamos los siguientes criterios a tener en cuenta en la medida de lo posible:

- 1.- Se procurará que el tutor/a esté siempre las primeras horas de la jornada escolar con su grupo de alumnos/as.
- 2.- Dedicar las primeras horas para las áreas de lenguaje y matemáticas, en la medida de lo posible.
- 3.- Que el área de inglés no coincida en un grupo siempre a última hora.
- 4.- La música y la educación física a ser posible después del recreo.
- 5.- Velar en todo momento para que el horario de un grupo en concreto no tenga una secuenciación de materias que provoquen cansancio en el alumno.
- 6.- A los alumnos que van a recibir apoyo pedagógico, no se les privarán de las áreas de música, inglés, francés, educación física o religión/valores.

Los profesores con disponibilidad horaria, se harán cargo del apoyo pedagógico, procurando acumular en el menor número de profesores todas estas horas. Se impartirá el apoyo según el plan de trabajo realizado por los tutores/as intentando priorizar en los niveles que más lo necesiten.

Los tutores/as serán los encargados de hacer un informe individualizado con los niveles

competenciales de estos alumnos/as.

Las áreas de lengua y matemáticas principalmente deberán ser las asignaturas en las que incidirán el apoyo.

Estos criterios pedagógicos son revisados al finalizar cada curso escolar y quedan recogidos en la Memoria Final de Curso.

RECREOS

Los recreos se harán en el siguiente horario (según las instrucciones de principios de curso):

- Septiembre y Junio: de 10'35h a 11'05h.
- Octubre a Mayo: 11'15h a 11'45h.

Las zonas de recreo son:

- I. Patio de infantil: Infantil de 3, 4 y 5 años, 1^{er} Ciclo y 2^o Ciclo.
- II. Cancha de primaria: Todo el alumnado de Primaria separado en dos zonas (una para 1^o, 2^o y 3^o y otra para 4^o, 5^o y 6^o).

Los grupos de profesores que cuidan los recreos quedan distribuidos así: dos en la zona de Infantil y dos en la zona de Primaria. Existe un planning trimestral de las guardias de recreo.

Las ausencias o bajas en los turnos de recreo las suele cubrir un miembro del equipo directivo.

En el caso de los días de lluvia, todo el profesorado adscrito a cada ciclo se encarga de cuidar al alumnado que permanecerá en sus clases liberándose unos diez minutos aprox. cada uno.

Los alumnos/as no permanecerán solos en el aula durante este tiempo. Aquellos que por algún motivo no puedan acudir al patio deben estar bajo la supervisión de un profesor/a.

Se establecerán unas normas de juegos en los patios, que serán consensuados con los alumnos/as (juegos permitidos, basuras, etc.). Dichas normas deberán ser acordadas y puestas en práctica por todo el profesorado de igual manera para evitar ambigüedades y contradicciones.

En el centro se desarrolla un proyecto recreo, plan de dinamización del patio que tiene como objetivo principal ofrecer actividades lúdicas y recreativas al alumnado para que, a través del juego organizado fomente la relación con otro alumnado que no sea de su nivel o grupo, propiciar en ellos actitudes de colaboración con la organización y el desarrollo de este proyecto, así como evitar situaciones conflictivas durante los tiempos del recreo.

6.4.- MATRICULACIÓN EN EL CENTRO

La preinscripción se realizará en las fechas y plazos que indique la Administración

Educativa, y la admisión de alumnos/as se registrará por la normativa de la Consejería de Educación que regula la admisión de alumnos/as en colegios sostenidos con fondos públicos.

Los alumnos/as que vayan a ser baja en el curso siguiente por matriculación en otro centro, lo notificarán a la secretaría del colegio en los plazos que se hubieren dado para ello.

Los alumnos/as que en cursos anteriores hubieran realizado estudios en el centro y no manifiesten sus padres o tutores, por escrito, el deseo de causar baja por traslado, se considerarán automáticamente matriculados para el curso siguiente.

6.5.- HORARIO DE ALUMNOS

El horario de los alumnos se adecuará a la normativa legal existente y quedarán recogidos en la PGA del Centro, con la previa aprobación del Claustro y del Consejo Escolar.

El horario del centro es de jornada continua, de 8'30 horas a 13'30 horas, para los alumnos/as.

En medio del horario lectivo existe un intervalo de 30 minutos, destinado a recreo, quedando la distribución de las sesiones de la siguiente forma:

1ª Sesión ----- 8:30 a 9:25
2ª Sesión ----- 9:25 a 10:20
3ª Sesión ----- 10:20 a 11:15
Recreo ----- 11:15 a 11:45
4ª Sesión ----- 11:45 a 12:40
5ª Sesión ----- 12:40 a 13:30

Durante el mes de septiembre (según las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de principio de curso) y junio este horario se reduce una hora, con la previa autorización del Consejo Escolar, quedando las sesiones de 45 minutos aproximadamente, y respetando el tiempo destinado a recreo.

6.7.- HORARIO PROFESORADO

El horario de los profesores se adecuará a la normativa legal existente y quedará expreso en la P.G.A. del Centro de cada curso escolar.

Al principio de cada curso escolar, y dentro de la PGA, se elaborará los horarios, teniendo en cuenta las orientaciones recogidas en este Proyecto Educativo.

El horario de obligada permanencia del profesorado se realiza por las tardes, habiéndose establecido como día de dedicación exclusiva los lunes de 15:30 horas a 18:30 horas, para las reuniones de ciclo, visitas de padres, formación del profesorado, etc.

A principio de curso se elabora una planilla donde se planifican los días de exclusiva.

6.8.- ADJUDICACIÓN DE TUTORÍAS

La designación de tutorías se hará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico y en la Resolución de organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y los colegios de Educación Primaria vigente.

Además, se tendrán en cuenta los acuerdos alcanzados por el claustro y se respetarán los criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado.

Dicha asignación se realizará en el claustro de principio de curso que se ajustará al intervalo de fechas previsto en la correspondiente Orden anual de comienzo del curso.

6.9.- AGRUPAMIENTOS ALUMNOS/AS

Teniendo en cuenta, que nuestro centro es una escuela de línea uno, los agrupamientos se realizarán dependiendo del nivel educativo del alumnado.

Las estrategias metodológicas y organizativas de atención al alumnado con n.e.a.e. se elaboran siguiendo los siguientes criterios:

Realizada la evaluación inicial, los tutores/as elaborarán un listado con aquellos alumnos/as, que necesiten un refuerzo educativo o deban recibir un apoyo.

Para designar los horarios de atención se seguirán las siguientes pautas:

- 1.- Alumnos/as con n.e.a.e. derivadas de déficit, que tienen hecho informe o aquellos pendientes de su realización, serán atendidos por la profesora de P.T., asesorada por el orientador con el fin de realizar la adaptación curricular correspondiente.
- 2.- Alumnos/as que necesitan refuerzo educativo, que se prevea de larga duración (durante prácticamente todo el curso), por sus desfases educativos serán atendidos por el profesorado dentro del ciclo, en las horas asignadas para ello.

Para la selección de los alumnos de apoyo se seguirán los siguientes criterios:

Educación Infantil:

Las horas de apoyo se distribuirán según se considere oportuno:

- El apoyo será destinado a atender alumnos con algún tipo de desfase.
- Ocasionalmente se destinará a la realización de talleres de aula.
- Alumnado de n.e.a.e. que no puedan ser atendidos en el aula de P.T.
- Apoyos puntuales en las áreas que se necesiten.

1º y 2º de E. Primaria:

- a) Alumnado de n.e.a.e. que no puedan ser atendidos en el aula de P.T.
- b) Apoyos puntuales en lecto-escritura y razonamiento matemático.
- c) Alumnado sin escolarizar o de nueva matrícula que presenten desfase con respecto al grupo-clase.

3° y 4° de E. Primaria:

- a) Alumnado de n.e.a.e. que no puedan ser atendidos en el aula de P.T.
- b) Alumnos recuperables que tengan el primer ciclo abierto.
- c) Alumnos de nueva matrícula que presenten desfase con respecto al grupo-clase.
- d) Apoyos puntuales en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

5° y 6° de Ciclo de E. Primaria:

- a) Alumnado de n.e.a.e. que no puedan ser atendidos en el aula de P.T.
- b) Alumnos recuperables que tengan el primer ciclo abierto.
- c) Alumnos de nueva matrícula que presenten desfase con respecto al grupo-clase.
- d) Apoyos puntuales en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Los criterios para la organización de los apoyos didácticos son los siguientes:

1. Intentar que las horas de apoyo se concentren en el menor número de profesores posible.
2. Cada grupo de alumnos no será superior a 4 o 5 alumnos/as.
3. Prioridad al área de Lengua y Matemáticas.
4. Coordinación entre el profesor/a-tutor, profesor/a de apoyo, profesora de pedagogía terapéutica y orientadora para seleccionar contenidos y objetivos a trabajar, así como su temporalización.
5. Garantizar al menos tres horas semanales, en la medida de lo posible, para los grupos establecidos.

Esto se hará con el consentimiento previo de los tutores implicados y la dirección del centro.

El equipo educativo de cada ciclo evaluará, al menos una vez al trimestre, el plan de apoyo establecido, y se informará a los padres de estos alumnos de los avances conseguidos a lo largo del curso.

6.10.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

El uso de los espacios se hará de forma que permita a los alumnos/as y profesorado llevar a cabo la actividad educativa en un contexto de convivencia y trabajo agradable.

En nuestro Centro, cada grupo de alumnos/as tiene su aula. Son los profesores los que se desplazan de un aula a otra, y los encargados de trasladar al alumnado cuando se van a utilizar otras dependencias del centro, como las cancha, gimnasio, biblioteca, espacio creativo/multiusos, aula de P.T...

Al iniciar cada curso escolar, será en el seno del claustro donde, una vez analizadas las necesidades, se decida la distribución de aulas y la utilización de los espacios comunes y recursos del centro, y será el equipo directivo quién elabore los horarios de estos espacios comunes, quedando recogido en la P.G.A.

6.11.- SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Las incidencias de puntualidad del profesorado se justificarán ante la dirección o jefatura de estudios y se apuntarán en el libro de incidencias de secretaría. Asimismo se adjuntará el justificante, archivándolo en la carpeta habilitada para los mismos en el día de la fecha. Los permisos de ausencias previstas serán solicitados a el/la Director/a.

La no asistencia imprevista se justificará una vez incorporado/a al centro, en el libro de incidencias, aportando los justificantes a que hubiere lugar. Siempre que sea posible se llamará al Centro por teléfono para comunicar la situación que impide la asistencia. Para las bajas por enfermedad nos atenderemos a las disposiciones legales, enviando a la Dirección Territorial por fax el parte de baja, después el original por correo o en el mismo centro.

Dichas ausencias, previstas o no, serán cubiertas por el Plan de Sustituciones.

Siempre que sea posible el/la profesor/a dejará el trabajo de los alumnos/as preparado en el aula.

En el caso de ausencias cortas se realizará un plan de sustituciones, en el que participará todo el profesorado (cada uno en la etapa correspondiente), siguiendo los siguientes criterios:

- 1.- Profesores/as que tengan hora de coordinación.
- 2.- Profesores/as que tienen hora de PAT.
- 3.- Profesorado que tiene Alternativa a la Religión o Valores.
- 4.- Profesores/as que tengan apoyo curricular a alumnos con dificultades en el aprendizaje.

Estos criterios se revisarán en el Claustro de principio de curso, pudiendo ser modificados según las necesidades del Centro.

La jefa/e de estudios llevará un seguimiento de este plan con el fin de intentar que las sustituciones no recaigan en una misma persona y que no se pierdan todas las horas de trabajo en el caso de que haya que cubrir bajas durante todo un día.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se encuentra recogida en los Currículos de Educación Infantil (LOE) y Primaria (LOMCE).

8.EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Entre los momentos y medidas que se llevan a cabo para la evaluación del Proyecto Educativo encontramos:

- Las distintas CCP que se realizan en cada trimestre.
- Memoria final de curso.

